

2) En cuanto a “lo político”:

- Crear una comisión permanente para centralizar, unificar, afianzar y dar sentido a todas las instituciones adheridas al Foro de Escuelas de Diseño.
- Que la comisión comunique y actualice los resultados y acciones que en materia de evaluación llevan a cabo las Instituciones.
- Generar un documento con información de actividades relevantes que realicen las Instituciones dentro y fuera de su ámbito académico, proyectos interinstitucionales, etc.
- Que se conozcan los marcos regulatorios en materia de educación en cada país y en cada institución, para poder establecer acuerdos a nivel educativo.
- Que los asistentes al Foro sean agentes multiplicadores en sus países llevando las conclusiones de trabajo a instituciones que no hayan participado del mismo.
- Que esta comisión trabaje y dé cuenta, durante el año, de las propuestas planteadas y su efectivización. Esto lleva implícito que el año 2007 es un año de aplicación y el 2008 de evaluación de resultados.
- Conformar una “Colegiatura de Diseñadores Latinoamericanos” que permita el trabajo de los diseñadores latinos en Europa y EUA, su reconocimiento y su desempeño.
- Crear un logotipo que identifique al Foro de Escuelas de Diseño que surja como resultado de un curso abierto a los estudiantes de Latinoamérica.
- Proponer la inclusión de ese logotipo en la papelería de cada Institución.

Comisión: Diseño y Enseñanza / Aprendizaje (B)

Por razones de número la Comisión Diseño y Enseñanza / Aprendizaje se dividió en dos subcomisiones de trabajo. Se identificaron como (A) y (B) y ambas presentaron por separado sus conclusiones.

Integrantes: Gloria Alvarado - Fernando Alberto Álvarez Romero - Mónica Arzuaga Williams - María Inés Boffi - Juan Patricio Coll - Carmina Crespo Hernández - Andrea Gergich - María Elena Gnecco - Enrique Alejandro Goldes - Paola Andrea González Ragulin - Marcelo Oscar Gorga - María del Rosario Gutiérrez - Jorge Manuel Iturbe Bermejo - Martha Inés Jaramillo Leiva - Alejandro Jiménez - Catalina Pérez Montoya - Anna Maria Py Daniel Busko - Carlos Soto - João Tadeu Busko - Mariana Lia Taverna - Adrián Velásquez - Rita Vidal Chavarri - Lina María Zapata Pérez.

Oradora: María del Rosario Gutiérrez

Coordinadora: Cecilia Noriega

Conclusiones expuestas en el cierre del Segundo Plenario:

La comisión propuso consignas relacionadas con la especificidad de la enseñanza / aprendizaje del diseño; con el perfil docente y la conveniencia o no de su actual característica de formación “multifacético”; y finalmente, con la relación en el aula entre la teoría y la práctica y las habilidades meta-cognitivas de los alumnos.

En este orden de ideas se lograron las siguientes conclusiones:

- Acerca de si hay o no una especificidad en la enseñanza / aprendizaje del Diseño se concluyó lo siguiente:
- Existe un dilema en el encuadre de cada carrera: artística o técnica. Y su orientación, en general, depende de la facultad en la cual se originó (Arquitectura, Artes, Ingeniería, etc.).
- Existe un desconocimiento generalizado sobre qué es el diseño y algunos sostienen que se hace necesario delimitar su objeto de estudio y que se debe regresar a una enseñanza de tipo “generalista”. Sin embargo esta postura no es compartida por todos.
- Hay flexibilidad en su ejercicio. Es interdisciplinaria.
- Se deben establecer sistemas de evaluación y de regulación profesional.
- Existe dificultad para teorizar debido al origen de los profesores ya que muchos de ellos son profesionales pero no docentes. Sin embargo creemos que se puede teorizar a partir de la observación de la práctica.
- Hay que buscar el perfil del docente de diseño.
- En relación al perfil del docente de Diseño, si existe o no. Si es conveniente esta característica de docente multifacético; se concluyó lo siguiente:
- Nuestras carreras se alimentan de las diferencias y se forman grupos interdisciplinario de docentes.
- Al docente de diseño le falta formación pedagógica. Los programas de capacitación docente son “generalistas”. Se necesita generar capacitaciones docentes específicas para los docentes de Diseño. Hay que estandarizar la enseñanza del Diseño en Latinoamérica.
- Existen diferencias en cuanto a los requisitos para ejercer la docencia universitaria en diferentes países de Latinoamérica.
- Se busca formar licenciados emprendedores socialmente responsables.
- Es necesario el diseño de instrumentos de evaluación y diagnóstico.
- El Diseño debe estar al servicio del mercado pero también al de entidades sociales y estatales.
- Finalmente, en cuanto a las relaciones entre la teoría y la práctica en el aula y las habilidades meta-cognitivas. Nuestra comisión elaboró las siguientes conclusiones:
- Se buscan consensos entre los profesores y se realizan talleres integrales ya que la teoría enriquece el proyecto y se debe propender al desarrollo humano. Debemos formar “operadores culturales”.
- Debemos intentar cambiar algunos términos, por ejemplo “jurado” o “tribunal”. Los alumnos le temen a esas palabras.
- Hay que vincular el dibujo con su significación (construcción de una pared, costos, empleados, etc.).
- Hay que tener en cuenta las diferencias entre los profesores que vienen de la profesión y entre los que vienen de la docencia.
- Cuesta desarrollar la parte “conceptual” en el alumno. Se debe aprender a ser creativo. Una posibilidad es la de trabajar a partir de la elaboración de mapas mentales y conceptuales.
- Los procesos meta-cognitivos son simultáneos a los procesos cognitivos.